

## PERFIL DE EGRESO

Modelo Académico 2025

### Profesional Técnico-Bachiller en Telecomunicaciones

Al término de su formación, la o el egresado contará con una preparación integral que le permitirá incorporarse de manera eficiente a la vida social y laboral. Habrá consolidado conocimientos, competencias, actitudes y valores que lo facultan para la toma de decisiones con sentido crítico, creativo, ético y responsable. De igual forma, estará preparado para participar activamente en el sector productivo, con un desempeño competitivo y pertinente a las demandas del mercado laboral, así como para continuar su desarrollo en ámbitos académicos, profesionales y laborales de su elección.

Asimismo, la o el estudiante, cumplirá con el Perfil de Egreso común del Bachillerato Nacional<sup>1</sup>, lo que le permitirá incorporarse a la educación superior si así lo desea.

Este documento está conformado por el Perfil de Egreso del Bachillerato Nacional y por el Currículum Laboral:

#### RASGOS DEL PERFIL DE EGRESO DEL BACHILLERATO NACIONAL

1. Desarrolla una actitud reflexiva que le permite conocer, problematizar y argumentar sobre las situaciones que afectan su ámbito comunitario, regional y global, a partir del diálogo y desde una perspectiva humanista y científica.
2. Reconoce su condición histórica y social para intervenir en la conformación y transformación de las estructuras políticas que organizan la sociedad que habita.
3. Se involucra en la búsqueda del bienestar humano y del cuidado del medio ambiente a partir de la comprensión ética de las ciencias, humanidades y tecnologías en tanto construcciones colectivas que buscan explicar los fenómenos de su entorno.
4. Conoce, defiende y ejerce su derecho como persona ciudadana a participar en la construcción y el desarrollo de alternativas que promuevan la justicia social, desde una perspectiva intercultural, de derechos humanos e igualdad de género.
5. Ejerce su ciudadanía digital a través de un posicionamiento ético sobre la pertinencia del desarrollo, distribución y uso de las tecnologías digitales.
6. Cuida su salud de forma integral a partir de la alimentación sana, la práctica de actividad física y la construcción de vínculos intersubjetivos responsables basados en el respeto a la diferencia, la dignidad, la igualdad sustantiva y los derechos humanos.
7. Utiliza herramientas orales y escritas para la expresión clara y coherente de sus ideas, perspectivas y emociones.
8. Hace uso de las teorías, metodologías y pensamiento algorítmico de las diversas áreas del conocimiento para entender, intervenir y resolver problemas de su cotidianidad.

## PERFIL DE EGRESO

### Modelo Académico 2025

9. Reconoce, aprecia y aprehende el valor estético del patrimonio cultural, así como las diferentes manifestaciones artísticas.

### CURRÍCULUM LABORAL

Al egresar, la o el profesional técnico bachiller estará facultado para aplicar las siguientes competencias laborales:

#### Propósito de la carrera de Profesional Técnico Bachiller en Telecomunicaciones

Realizar servicios de instalación, operación, diagnóstico, mantenimiento y mejora de equipo, sistemas y redes de telecomunicación implementados con diversas tecnologías.

#### Competencias laborales extendidas

1. Liderar acciones emprendedoras e innovadoras de acuerdo con los requerimientos personales y laborales en el marco de la sostenibilidad.
2. Validar la operación componentes, equipos, sistemas y redes de telecomunicación, mediante la medición de variables eléctricas y electrónicas.
3. Manejar circuitos eléctricos básicos, identificando sus fundamentos y principios de operación.
4. Manejar los fundamentos de sistemas operativos, aplicados en equipos de monitoreo y control de sistemas de telecomunicación.
5. Realizar el montaje y mantenimiento de distintos tipos de antenas, implementando tecnologías de transmisión y recepción de señales.
6. Instalar redes locales de telecomunicación, estableciendo el protocolo y la configuración de los equipos y componentes que las conforman.
7. Realizar la proyección, el montaje y la configuración de centralitas con baja capacidad, considerando la normatividad y reglamentación vigente.
8. Ejecutar instalaciones eléctricas residenciales, complementadas con equipo y dispositivos de comunicación.
9. Construir redes de telecomunicación de área amplia, considerando las necesidades y alcances del proyecto a implementar.
10. Operar circuitos electrónicos analógicos y digitales básicos, presentes en los equipos, sistemas y redes de telecomunicación, considerando sus principios de funcionamiento.
11. Operar equipos y sistemas de radio, televisión y telefonía en sus funciones básicas, considerando las recomendaciones técnicas del fabricante.
12. Realizar la captación y distribución de señales audiovisuales, empleando tecnologías de vanguardia.

## PERFIL DE EGRESO

### Modelo Académico 2025

13. Realizar la integración de sistemas de voz, datos e imagen, con diversas tecnologías acopladas de acuerdo con el tipo de comunicación empleado.
14. Diagnosticar fallas en equipos, sistemas y redes de telecomunicación, a partir de la sintomatología detectada.
15. Realizar trabajos de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de componentes, dispositivos, equipos, sistemas y redes de telecomunicación, considerando procedimientos estandarizados.
16. Administrar servicios de radio, televisión y telefonía en sus funciones básicas, considerando sus alcances y limitaciones.
17. Administrar sistemas de interconexión de redes departamentales, considerando aspectos de monitoreo y seguridad.
18. Aplicar técnicas de comunicación efectiva al asesorar a clientes, tanto en lengua natal, como en lengua extranjera.
19. Actualizar la estructura y funciones de los equipos, sistemas y redes de telecomunicación a partir de la incorporación de tecnologías de vanguardia.
20. Realizar la cuantificación, presupuestación y facturación de servicios en documentos técnico comerciales, de acuerdo con los servicios solicitados.

#### Trayectos Técnicos

Adicionalmente, el egresado contará con competencias de especialización en un campo profesional específico de la carrera, de acuerdo con los intereses y necesidades del campo de trabajo de la región.

**Septiembre, 2025**

---

<sup>1</sup> Acuerdo número 21/08/25 por el que se establece y regula el Marco Curricular Común de la Educación Media Superior.  
[https://dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0](https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5765757&fecha=15/08/2025#gsc.tab=0)